



Independencia, 30 de Enero del 2018

## ACUERDO DE CONCEJO - N° 000003 - 2018 - MDI

### EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA:

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de la fecha 30 de enero del 2018, los pedidos formulados por los señores regidores, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales, en su calidad de Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme al Inciso 2 del artículo 10° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de Atribuciones y Obligaciones del Concejo Municipal, formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, luego de sometido a debate los pedidos formulados por los Señores Miembros del Concejo, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, lo siguiente:

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** los pedidos formulados por los señores regidores en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 30 de enero del 2018, lo siguiente:

#### REGIDORA DELIA SALAZAR

- Solicita presencia del Gerente Municipal, para que informe sobre el estado de las Ordenanzas (Ferias y Comercio Ambulatorio).

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia del Gerente de Fiscalización y Control Municipal, para que informe sobre las multas emitidas hacia el Consorcio Ermitaño

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia del Gerente de Modernización de la Gestión Municipal y del Gerente de Seguimiento y Evaluación, para que informen los avances de su trabajo.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

#### REGIDORA MARÍA DEL CARMEN VALENCIA CASAS

- Solicita presencia del Gerente de Desarrollo Económico Local, Gerente de Fiscalización y Control Municipal, Gerente Municipal y Gerente de Gestión Ambiental, para que informe lo ocurrido en la Discoteca "Miami" y el Chifa "ASIA".

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia del Gerente de Fiscalización y Control Municipal, Gerente de Desarrollo Económico Local, para que informen del estado de las escuelas, frente al inicio del año escolar.

#### APROBADO POR UNANIMIDAD

- Solicita presencia del Gerente de Fiscalización y Control Municipal, Gerente de Desarrollo Económico Local, para que informen sobre el caso de los ambulantes, en la ocupación de la Av. Tomas Valle en las fiestas de fin





de año.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA**

**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**



**APROBADO POR UNANIMIDAD**

- Solicita presencia de la Gerente de Infraestructura Pública y del Gerente de Fiscalización y Control Municipal, para que informen todo lo actuado sobre el Consorcio Ermitaño.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

- Solicita presencia de la Gerente de Desarrollo Urbano, para que informe sobre las ampliaciones en los Asentamientos Humanos.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

- Solicita presencia del Gerente de Desarrollo Económico Local, para que informe con respecto a las ferias.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

- Solicita presencia del Gerente de Desarrollo Económico Local, Gerente de Fiscalización y Control Municipal, Gerente Municipal, para informar sobre lo actuado en el caso del comercio ambulante en las calles Quiquijana y Jerusalén.

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Gerencia Municipal el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, a la Gerencia de Secretaría General, su notificación y a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación su publicación a través del Portal Institucional [www.muniIndependencia.gob.pe](http://www.muniIndependencia.gob.pe) de la Municipalidad Distrital de Independencia.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
EVANDRO SIFUENTES OCAÑA  
ALCALDE

